ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00181-2018

Asistentes

Dª. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Roberto Salvanés Durán
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

Dª. Rosa Cercós Cucalón
Jefe de Servicio de Planificación Académica
Vocal

Dª. Mª Antonia Gil Gajón
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

Dª. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 3 de octubre de 2018, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del edificio Interfacultades, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "**personalización e impresión de títulos universitarios oficiales y propios, diplomas de estudios avanzados y suplementos europeos al título",** al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, se procede a comprobar si el licitador IMPRENTA UNIVERSAL, S.L., al que se había efectuado requerimiento de documentación justificativa, ha aportado lo solicitado en el plazo concedido: Se observa que ha aportado la acreditación de disponer de la cámara acorazada exigida como adscripción de medios materiales en el apartado F 6 del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

A continuación, la Presidente da inicio a la parte pública de la sesión, que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula. Anuncia la contratación a la que se refiere el presente acto, una vez entran los asistentes, y les pide que comuniquen a quién representan. Los asistentes manifiestan representar a la empresa licitadora SIGNE, S.A.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores que han presentado proposiciones, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8d775e5f91f58845d3fab094c24eacc2
8d775e5f91f58845d3fab094c24eacc2

CSV: 8d775e5f91f58845d3fab094c24eacc2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LAURA SOLANAS SORIA	Secretaria de la Mesa de Contratación	04/10/2018 08:10
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	04/10/2018 17:47

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento:

SIGNE, S.A.:
- Oferta económica: 171.835,00 €.
- Reducción plazo de entrega títulos oficiales, diplomas de estudios avanzados y etiquetas Erasmus Mundi: 40 días de reducción.
- Reducción plazo de entrega títulos propios y suplemento europeo al título: 15 días de reducción.

IMPRENTA UNIERSAL. S.L.:
- Oferta económica: 166.520,00 €.
- Reducción plazo de entrega títulos oficiales, diplomas de estudios avanzados y etiquetas Erasmus Mundi: 38 días de reducción.
- Reducción plazo de entrega títulos propios y suplemento europeo al título: 15 días de reducción.

Leídas las dos proposiciones presentadas, se procede a la apertura de los sobres correspondientes a las muestras presentados físicamente, de acuerdo con lo establecido en los apartados G y H del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, al no ser posible transmitirlas por medios electrónicos. Ambos licitadores también han aportado electrónicamente, junto con el resto de documentación presentada para la licitación, la declaración responsable manifestando que las muestras se presentan físicamente. Por lo que se aceptan las muestras presentadas.

Seguidamente, la Presidente informa a los asistentes que, una vez verificado el cumplimiento de las prescripciones técnicas, se evaluarán y clasificarán las proposiciones y se elevará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP. Antes de finalizar el acto público, la Presidente, de acuerdo con lo establecido en el art. 87.1 del RGLCAP, les invita a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado. No habiendo ninguna alegación por parte de los mismos, únicamente algunas consultas referidas a la tramitación del expediente que les son contestadas, se da por finalizado el acto público, abandonando la sala los asistentes.

Finalmente, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico al Vicegerente Académico, para verificar, a la vista de la documentación y las muestras de los licitadores, que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación. Una vez recibido dicho informe, se convocará a una nueva sesión para admitir o, en su caso, rechazar las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, a la vista del informe técnico efectuado, y posteriormente evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación. La Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

8d775e5f91f58845d3fab094c24eacc2
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8d775e5f91f58845d3fab094c24eacc2

CSV: 8d775e5f91f58845d3fab094c24eacc2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LAURA SOLANAS SORIA	Secretaria de la Mesa de Contratación	04/10/2018 08:10
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	04/10/2018 17:47